



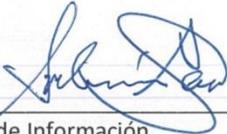
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0531 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARÍA DEL CARMEN MARROQUÍN ORELLANA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

Número de centros educativos de educación básica y educación media, nacionales y de naturaleza pública, por departamento

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

